



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-616/2015 /

COLINA, 20 de Marzo de 2015.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1.)** Decreto Alcaldicio N° E-332//2015, de fecha 12 de Febrero de 2015, que llama a Licitación Pública el Proyecto denominado "Arriendo de Buses para Traslado de Vecinos Hasta 250 Km dentro y Fuera de la Comuna de Colina", ID N°2686-7-LP15, y aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas del proyecto. **2)** Memorandum N° 238/15 de fecha 20 de Marzo de 2015 de la Secretaria Comunal de Planificación, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para ampliar fecha del calendario del llamado a Licitación Pública antes individualizado; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos, que rigen a los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

Fijase como nueva fecha del calendario el llamado a Licitación Pública el Proyecto denominado "**Arriendo de Buses para Traslado de Vecinos Hasta 250 Km dentro y Fuera de la Comuna de Colina**", ID N°2686-7-LP15, en el siguiente punto:

f) Fecha de adjudicación: 27 de Marzo de 2015, en portal www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/APC/mcm**

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



DECRETO N°: E-332/2015 /

COLINA, 12 de febrero de 2015

VISTOS: Estos antecedentes: 1) Memorandum N° 125/2015 de fecha 05.02.15 de la Directora de Secplan, mediante el cual solicita se llame a licitación pública el proyecto "Arriendo de buses para traslado de vecinos hasta 250 km dentro y fuera de la comuna de Colina" ID-2686-7-LP15, y que se aprueben las bases administrativas y especificaciones técnicas correspondientes. 2) Acta de evaluación de bases administrativas y especificaciones técnicas del proyecto antes individualizado, firmada por la Administradora Municipal, el Secretario Comunal de Planificación (S), Asesor Jurídico, Director de Administración y Finanzas, Directora de DIDECO, Directora de Control y Secretario Municipal, como ministro de fe. 3) Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas; y, lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Llamase a licitación pública el proyecto denominado "Arriendo de buses para traslado de vecinos hasta 250 km dentro y fuera de la comuna de Colina" ID-2686-7-LP15, y, apruébase las bases administrativas y especificaciones técnicas del proyecto.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente: a) Publicación: A partir del día 13 de febrero de 2015, en el sistema de compras y contratación pública www.mercadopublico.cl. b) Consultas: el día 13 al 20 de febrero de 2015 a través de www.mercadopublico.cl hasta las 12.00 horas. c) Respuestas y aclaraciones: el 20 de febrero de 2015 desde las 17:30 horas en www.mercadopublico.cl. d) Cierre de las ofertas: los oferentes deberán subir sus ofertas al Portal www.mercadopublico.cl, como asimismo ingresar en dependencias de la unidad técnica, el sobre caratulado con la boleta de seriedad de la oferta, antes de las 17:30 horas del día 20 de febrero de 2015. e) Apertura de los antecedentes: el 04 de marzo del 2015, desde 12:30 horas en forma electrónica en dependencias de la unidad técnica. f) Adjudicación: Desde el 20 de marzo de 2015 (fecha estimativa), desde las 17:00 horas en portal www.mercadopublico.cl

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Administradora Municipal
- Directora de SECPLAN
- Asesor Jurídico
- Directora de Control
- Directora de DIDECO
- Director de Administración y Finanzas
- Secretario Municipal, Ministro de Fe



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/ISM/phi
DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Asesora Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- DIDECO
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.

Copias contra antecedentes

E-616/2015
20-03-2015



MEMORÁNDUM N° 238 / 2015

MAT.: Lo que indica

Colina, 20 de Marzo de 2015

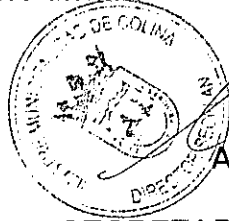
DE : SRA. ANGELA PRADO CONCHA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SR. CARLOS GARCÍA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar, me permito solicitar a Ud., se sirva confeccionar decreto que autoriza la ampliación de la fecha de adjudicación, correspondiente a la Licitación "Arriendo de Buses para Traslado de vecinos hasta 250 km dentro y fuera de la Comuna de Colina" ID N°2686-7-LP15, fijando como nueva fecha de adjudicación a través del portal, para el día 27/3/2015, desde las 17:00 hrs., en atención a que tal adjudicación no ha podido realizarse, debido a que las propuestas presentadas en esta licitación, se encuentran en proceso de evaluación y aprobación.

Lo anterior en conformidad a lo establecido en Punto 28 de las Bases Administrativas y el artículo 20 y 41 del Reglamento de la Ley 19.886.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,



Angela Prado Concha
ANGELA PRADO CONCHA
DIRECTORA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

APC/lar
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.



- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo